



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000403-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración por parte de la Consejera de Economía y Hacienda del tipo autonómico del impuesto de sucesiones y donaciones.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En Castilla y León el impuesto de sucesiones que grava las herencias y el de donaciones nos sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma que aplica un tipo más alto.

En la actualidad cada Comunidad cuenta con una política fiscal distinta y esto ha dado lugar a que se produzca un fenómeno migratorio de aquellos que cambian su lugar de residencia en busca de una fiscalidad más favorable y como consecuencia bajada de padrones de habitantes con graves consecuencias para nuestra Comunidad. Estos impuestos están generando malestar y un amplio debate en la ciudadanía.

Sra. Consejera: ¿cómo valora la situación?

Valladolid a 31 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago